



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen a la hora 19:00 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Paula Latorre (Interina)

Por el Orden Estudiantil: Giuliana Alpuin

Por el Orden Docente: Bibian Area, Diego Méndez

Por el Orden Egresados: Andrea Carballo, Mariela González, Daniella Sarniguet

Siendo las 19:04 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Se tratan los siguientes temas:

1- [Acta](#) del día 26/09/2025. Aprobada (6 en 6).

2- Reválidas:

- a) Al estudio del expediente [070530-000081-24](#), donde el/la Br.Leandro COSTABILE DE LA CRUZ (CI. 4739167-0) estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen.24), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR y considerando lo informado por la Coordinadora de Tecnicaturas y Licenciaturas (Lic. Patricia Manzoni), la Comisión sugiere al Consejo:
 - No revalidar la asignatura “Metodología Científica” de acuerdo a los fundamentos expresados en la nota realizada por la Coordinadora de Tecnicaturas y Licenciaturas (Lic. Patricia Manzoni). Aprobado (6 en 6).

- b) Exp. [071012-000106-25](#): Br. Carolina Pombo (C.I: 4013567-7), estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2006) solicita reválidas de asignaturas por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Dr. en Ciencias Veterinarias (Plan 1998) en la UdelaR. Visto lo informado por la



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Coordinación de ESFUNO y por el área de Salud Pública, se aconseja al consejo:

- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar las asignaturas “Biología Celular y Tisular”, “anatomía”, “Neurobiología”, “cardiovascular y respiratorio”, “digestivo, renal y endócrino” y “Reproductor y desarrollo” por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR.
- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura Salud pública por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Doctor en Ciencias Veterinarias (Plan 1998) de la UdelaR.
- La Comisión de Carrera decide postergar este punto para la siguiente sesión a efectos de analizar con mayor profundidad lo solicitado por la estudiante. Asimismo, se solicita a la Coordinadora de ESFUNO una ampliación del informe a efectos de especificar la sugerencia de no revalidar la asignatura “Biología Celular y Tisular”. Aprobado (6 en 6).

3- Jornadas Rioplatenses de Histotecnología para abril/mayo de 2026, a realizarse en Montevideo- EPPB.

La Dirección de Carrera informa a la Comisión que se mantuvo contacto con profesionales argentinos a efectos de coordinar propuestas de jornadas rioplatenses.

Se están evaluando las siguientes temáticas para ser abordadas en dichas jornadas: Microscopía Electrónica; Decalcificación; Revisión de fijadores en materiales de animales pequeños y grandes animales; Patología Digital; Biología Molecular.

Se requiere formar un comité organizador tanto en Argentina como en Uruguay (Montevideo).

Las jornadas se desarrollarían en el Edificio Parque Batlle y en la Facultad de Veterinaria.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado y de la necesidad de formar un comité organizador para posibilitar el desarrollo de éstas jornadas.

En sesión de hoy, la Dirección de Carrera comparte las fechas que se fijaron para dichas jornadas (21 y 22 de mayo de 2026). Se está organizando en conjunto con toda la Unidad Académica y las Jornadas serán en paralelo con una parte técnica y una parte médica, en las mismas fechas.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Los temas propuestos para la parte técnica son: Microscopía Electrónica, Patología Forense, Patología Digital, Descalcificación y Fijación en Pequeños y Grandes Animales. La organización por parte de los técnicos se llevará a cabo por Cristina Baladón y Vicente Ruiz.

La propuesta de nuevos temas se encuentra abierta tanto para estudiantes como para egresados.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).

4 - Plan de Estudios.

La Dirección de Carrera informa a la Comisión que el plan de estudios se encuentra en la Sección de Jurídica y que tiene algunas observaciones. Patricia Manzoni se encuentra trabajando en ellas para poder subsanarlas.

Asimismo, se informa que se está evaluando la posibilidad de modificar el nombre de la carrera que se propuso en el plan de estudios.

La Comisión de Carrera decide solicitar a la Directora de Carrera (Cristina Baladón) que comunique cuáles son las observaciones emitidas por Jurídica, que se deben subsanar.

Asimismo, se solicita que en caso de ya encontrarse subsanadas esas observaciones que sean informadas a la Comisión de Carrera previamente a remitirse a Jurídica de Oficinas Centrales de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).

Se continuará abordando este punto en la siguiente sesión (6 en 6).

5 - En el marco de los festejos de los 150 años de la Facultad de Medicina: apertura del Laboratorio al público general.

El Orden Docente informa a la Comisión de Carrera que esta actividad no llegó a realizarse.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 20:11 hs se da por finalizada la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina